

Abierto el plazo de alegaciones para la concesión de las becas en El Pedroso

Con motivo de la concesión de becas de estudios para alumnos matriculados en cursos de Estudios Superiores de la localidad sevillana de El Pedroso, ayudas que concede la Fundación José Manuel Lara, se adjunta listado provisional de admitidos y plazo de alegaciones.

La Fundación José Manuel Lara informa que tras solicitar como en años anteriores al Ministerio de Educación la compatibilidad de estas becas con las suyas, este año NO HA SIDO CONCEDIDA DICHA COMPATIBILIDAD, por lo que no es compatible ser beneficiario de ambas ayudas.

Se abre el plazo de alegaciones, que será de cinco días naturales a contar desde el día de su publicación en el tablón de anuncios virtual del Excelentísimo Ayuntamiento de esta localidad. Estas se deberán presentar, por las actuales circunstancias de pandemia, solo por vía telefónica o por vía correo electrónico:

publimarcos@gmail.com

660426377

mcgonzalez@fundacionjmlara.es

639957325

RENOVACIONES

- José Manuel Aguza Barragán
- David Brenes Navarro
- Guadalupe Campanario Bernabé
- Gloria Filgueras González
- Manuel Gallego Pérez
- Paula Gómez Muñoz

- Natalia León Sánchez
- Noelia Lozano Muñoz
- Juan Carlos Muñoz Gil
- Abel Jesús Oliva Capitán
- Noelia Oliva Capitán
- Marisol Ortega Paredes
- Ramón Ortega Paredes
- Daniel Rodríguez Chavero
- José Andrés Rodríguez Chavero
- Mario Rodríguez García
- Antonio Sánchez Diéguez
- Noelia Triviño Rodríguez

NUEVAS PROPUESTAS

- Ariadna Barragán Vargas
- Jaime Cano Guerra
- Ismael Fernández Lozano
- Lucía Gallego Núñez
- Lucía Gómez Chamorro
- Marina Gómez Muñoz
- Raquel Mendoza Arias
- Tomás Naranjo Bascuñana
- Francisco Javier Rodríguez Diéguez

- Carolina Sánchez Domínguez
- Irene Trujillo Ruiz
- Juan Valle Reyes

Sevilla 19 de marzo 2021